



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 002 -2012 -GRA/CR

Ayacucho, 04 de enero de 2012

EL CONSEJO REGIONAL DE AYACUCHO

POR CUANTO:

El Consejo Regional del Gobierno Regional de Ayacucho, en Sesión de Apertura del Año Legislativo 2012 de fecha 04 de enero de 2012, trató el tema relacionado a la Conformación o Ratificación de Comisiones Ordinarias o Permanentes del Consejo Regional para el Año Legislativo 2012; y

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 119° y 120° del Reglamento Interno del Consejo Regional aprobado mediante Ordenanza Regional N° 002-2010-GRA/CR, establecen que el Consejo Regional para el cabal cumplimiento de sus funciones fiscalizadoras, normativas y de representatividad política, organiza su trabajo en Comisiones, las mismas que pueden ser Ordinarias, Extraordinarias y Especiales, Comisiones que constituyen instancias de consulta y deliberación que tiene como objetivo identificar, sistematizar, analizar y evaluar las demandas, iniciativas y problemáticas que enfrentan las diversas organizaciones de la Sociedad Civil Regional, Instituciones Públicas y Privadas de la Región, entre otros;

Que, el literal a) del artículo 9° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece que es competencia constitucional del Gobierno Regional aprobar su organización interna y su presupuesto; asimismo el literal a) del artículo 15° del cuerpo Legal acotado, establece que es atribución del Consejo Regional, aprobar, modificar o derogar las normas que regulen o reglamenten los asuntos y materias de competencia y funciones de Gobierno Regional;

Que, el literal c) del artículo 16° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales establece dentro de los Derechos y Obligaciones funcionales de los Consejeros Regionales, integrar las Comisiones Ordinarias, Investigadoras o Especiales;

Que, el artículo 39° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales establece que los Acuerdos de Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano e institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Por lo que en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902, Ley N° 28968 y Ley N° 29053 y el Reglamento Interno del Consejo Regional, el Consejo Regional con el voto unánime de sus miembros y la dispensa de la lectura y aprobación del Acta, aprobó el siguiente:

ACUERDO REGIONAL

Artículo Primero.- APROBAR, la Ratificación para el Año Legislativo 2012 del Acuerdo de Consejo Regional N° 002-2011-GRA/CR de fecha 03 de enero de 2011, sobre la Conformación de Comisiones Ordinarias del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ayacucho, hasta la aprobación del Nuevo Reglamento Interno del Consejo Regional, conforme se detalla:

1. COMISIÓN DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO, ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL Y POLÍTICA DE GESTIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Presidente	C.R. WALTER QUINTERO CARBAJAL
Secretario	C.R. SIXTO LUIS IBARRA SALAZAR
Vocal	C.R. ROSAURO GAMBOA VENTURA



1. ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 002 -2012 -GRA/CR



2. COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y LA INVERSIÓN, PYMES, TURISMO Y ARTESANÍA

Presidente C.R. ALFONSO MARTÍNEZ VARGAS
Secretario C.R. ZOILA BELLIDO JORGE
Vocal C.R. IDA FERNÁNDEZ GONZÁLES

3. COMISIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Presidente C.R. SIXTO LUIS IBARRA SALAZAR
Secretario C.R. VÍCTOR CURI LEÓN
Vocal C.R. ELADIO HUAMANÍ PACOTAYPE

4. COMISIÓN DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

Presidente C.R. ZOILA BELLIDO JORGE
Secretario C.R. ROSAURO GAMBOA VENTURA
Vocal C.R. JOHAN PAVEL ROJAS CARHUAS

5. COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGÍA, DEPORTE Y RECREACIÓN

Presidente C.R. VÍCTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRRE
Secretario C.R. SIXTO LUIS IBARRA SALAZAR
Vocal C.R. IDA FERNANDEZ GONZÁLES

6. COMISIÓN DE ENERGÍA, MINAS E HIDROCARBUROS, INFRAESTRUCTURA TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

Presidente C.R. VÍCTOR CURI LEÓN
Secretario C.R. JOHAN PAVEL ROJAS CARHUAS
Vocal C.R. ALFONSO MARTÍNEZ VARGAS

7. COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Presidente C.R. FAUSTINO RIMACHI OVANDO
Secretario C.R. VÍCTOR CURI LEÓN
Vocal C.R. IDA FERNANDEZ GONZÁLES

8. COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Presidente C.R. ELADIO HUAMANÍ PACOTAYPE
Secretario C.R. FAUSTINO RIMACHI OVANDO
Vocal C.R. WALTER QUINTERO CARBAJAL

9. COMISIÓN DE VIVIENDA Y SANEAMIENTO, POBLACIÓN, COMUNIDADES CAMPESINAS Y NATIVAS

Presidente C.R. ROSAURO GAMBOA VENTURA
Secretario C.R. FAUSTINO RIMACHI OVANDO
Vocal C.R. MARÍA DEL CARMEN CUADROS GONZÁLES

10. COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, DE LA MUJER Y FAMILIA

Presidente C.R. MARÍA DEL CARMEN CUADROS GONZÁLES
Secretario C.R. IDA FERNANDEZ GONZÁLES
Vocal C.R. ZOILA BELLIDO JORGE

11. COMISIÓN DE ÉTICA, DE NORMAS Y ASUNTOS LEGALES

Presidente C.R. OTTO CASTRO MENDOZA
Secretario C.R. ALFONSO MARTÍNEZ VARGAS
Vocal C.R. WALTER QUINTERO CARBAJAL



II.

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 002 -2012-GRA/CR

Artículo Segundo.- PUBLICAR el presente Acuerdo de Consejo Regional en el Diario Oficial "El Peruano" y Portal Electrónico del Gobierno Regional de Ayacucho para conocimiento y fines.



POR TANTO:

Mando se Registre, Comunique y Cumpla.



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
CONSEJO REGIONAL

[Signature]
Prof. VÍCTOR DE LA CRUZ EYZAGUIRE
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

Remito a usted copia Original de la Ordenanza Regional () y Acta de Consejo Regional (), la misma que constituye transcripción oficial.
Expedida por esta Secretaría.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
CONSEJO REGIONAL

[Signature]
Abog. Zelmira Guzmán Chávez
Secretaría Consejo Regional